

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de septiembre de 2017, en las oficinas de la compañía, situadas en la AV. Colón E4-202, siendo las 15H00, se reúnen los accionistas de la compañía INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía CODEBRIL S.A., debidamente representada por la señora Teresita del Rosario Ortiz Sánchez, propietaria de una acción de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 1,00.
- La compañía KIFERY S.A., debidamente representada por el señor Gustavo Andres Vasconez, propietaria de 19.999 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 19.999,00.

Preside la Junta la señora Teresita del Rosario Ortiz Sánchez y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Ana Lucia Cepeda, por decisión de los presentes.

El señor Gustavo Andrés Vásconez Andrade hace entrega por Secretaría de la carta poder que lo acredita como representante de la accionista KIFERY S.A. con sus respectivos habilitantes, documentos que son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la presencia del Sr. Franklin Velasco Chavez, Comisario de la Compañía quien ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios y auditores externos, sobre los negocios con corte al 31 de diciembre de 2016.

PUNTO DOS. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

PUNTO CUATRO. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2017.

PUNTO CINCO. Conocimiento de la renuncia del Gerente General de la compañía y nombramiento del nuevo Gerente General.

PUNTO SEIS. Conocer y resolver sobre los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios y auditores externos, sobre los negocios con corte al 31 de diciembre de 2016.

Toma la palabra la señora Presidenta, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los accionistas un ejemplar de los informes referidos en el Punto a tratarse, no obstante que deja constancia que la misma ha sido puesta previamente a disposición de los accionistas.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar por unanimidad los informes de la Administración, de Comisario y auditores externos, así como los Estados Financieros de la Compañía.

La Presidenta solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2016.

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se informa que los resultados económicos de la compañía registraron una utilidad, conforme el detalle a continuación:

RESULTADO CONTABLE NETO 2016	
Resultado contable del ejercicio	169,858.86
(-) 15% participación trabajadores	25,478.83
(-) Impuestos a la Renta causado	52,532.52
Utilidad contable neta después de impuestos	91,847.51
(-) Reserva legal	(9,184.75)
Utilidad a distribuir	82,662.76

Y de igual manera se pone a consideración de los accionistas que los resultados del ejercicio 2016 sean destinados a la Absorción de Perdidas de años anteriores.

Los accionistas deliberan por unos minutos y aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2016, y que los mismos sean destinados la Absorción de Perdidas de años anteriores.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.

PUNTO TRES. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidenta, quien mociona se reelija al señor Franklin Velasco Chávez como comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y designa al Sr. Franklin Velasco Chávez como Comisario Principal, para que se desempeñen como tal en el periodo 2017.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidenta, quien recomienda a la Junta se designe como auditores externos, a la compañía ETL-EC AUDITORES S.A., para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas aceptan la sugerencia de la Presidenta y designan como auditores externos para el período 2017, a ETL-EC AUDITORES S.A. Asimismo la Junta General delega a la administración la negociación de los honorarios con la firma auditora seleccionada.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Quinto Punto del Orden del Día.

PUNTO CINCO. Conocimiento de la renuncia del Gerente General de la compañía y nombramiento del nuevo Gerente General.

Toma la palabra la Presidenta, quien informa a los accionistas que el señor Julio German Rodríguez Campuzano ha presentado la renuncia al cargo de Gerente General, conforme consta del documento respectivo, mismo que forma parte del Expediente de la presente junta. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la renuncia presentada y solicitan que se deje constancia del agradecimiento por parte de la compañía al señor Julio German Rodríguez Campuzano por la labor desempeñada hasta la fecha de la renuncia efectiva al cargo de Gerente General.

Toma la palabra nuevamente la Presidenta quien señala que, habiéndose aceptado la renuncia presentada, corresponde nombrar al nuevo Gerente General de la compañía, quien sugiere a los accionistas presentes que la designación del nuevo Gerente General se lo trate en una próxima Junta Extraordinaria de Accionistas.

Los accionistas por unanimidad aceptan la sugerencia de la Presidenta, y que la designación de Gerente General se lo realice en una próxima Junta Extraordinaria de Accionistas.

Presidencia dispone que se pase a tratar el sexto Punto del Orden del Día.

PUNTO SEIS. Conocer y resolver sobre los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016

Toma la palabra la Presidenta, quien comenta a la Junta que se ponga en conocimiento y se resuelva sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016, de conformidad a la normativa vigente.

Luego de algunas deliberaciones Los Accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016, de conformidad a la normativa vigente.

b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017

Toma la palabra la Presidenta, quien comenta a la Junta que se ponga en conocimiento y se resuelva sobre el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017, de conformidad a la normativa vigente.

Luego de algunas deliberaciones Los Accionistas por unanimidad resuelven:

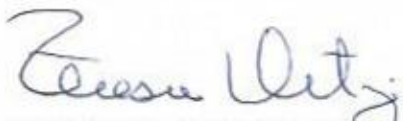
Aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017, de conformidad a la normativa vigente.

Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Carta poder de la accionista KIFERY S.A. otorgada a favor del señor Gustavo Andres Vásquez.
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditor Externo
- Informe Oficial de Cumplimiento
- Renuncia del Gerente General
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016.

A las 16h45 se reinstala la junta con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, la señora Presidenta declara clausurada la junta.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además de la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

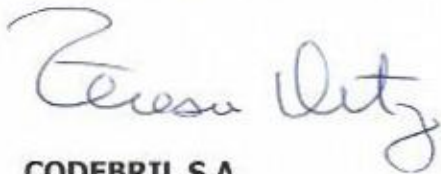


Teresita del Rosario Ortiz Sánchez
PRESIDENTA



Ana Lucia Cepeda
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:



CODEBRIL S.A



KIFERY S.A.

(Representado por Gustavo Vásquez Andrade)